



CONVOCATORIA CAS N° 271-2019-ANA/CAS

RESULTADO FINAL

ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR	RESULTADOS DE ENTREVISTAS	BONIFICACIÓN DEL 15% PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN DEL 10% PARA LOS LICENCIADOS DE LAS FF.AA	PUNTAJE FINAL
1	PAREDES PINEDO HECTOR MANUEL	50.00	34.00	0.00	0.00	84.00
2	RIVAS ARICA IVAN JOEL	51.00	32.00	0.00	0.00	83.00
3	MONTOYA NUÑEZ JAVIER ANIBAL	55.00	28.00	0.00	0.00	83.00

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, la Comisión, declara GANADOR al siguiente postor quien obtuvo mayor puntaje

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1	PAREDES PINEDO HECTOR MANUEL	GANADOR

- I. El postulante declarado Ganador, deberá acercarse a la Oficina de la Secretaria Técnica de los Consejos de Recursos Hídricos Jequetepeque Zaña, ubicada en: **Jr. Callao N°520 - 530, San Pedro de Lloc - La Libertad**, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación, en el horario de 09:30 a.m. hasta las 4:30pm.
- II. Para proceder a la suscripción del contrato, de acuerdo a las bases deberá contar con RUC vigente y entregar los siguientes documentos:
- Curriculum vitae documentado declarado en su registro al proceso de selección.
 - Declaración Jurada de Datos personales, Nepotismo, Ficha social, Formato de sistema pensionario, Impedimento para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos (estos anexos se le entregarán al ganador al momento de la suscripción del contrato).
 - Fotocopia legalizada:
 - || Título profesional/Grado académico según corresponda.
 - || Certificado de estudios según corresponda.
 - Constancia o certificado de habilitación profesional vigente (Original), según corresponda.
 - Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente)
 - Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
 - 02 fotos actuales tamaño pasaporte a color, con fondo blanco. (Hombres con terno, damas de sastre)
 - Acta de Matrimonio o Declaración Judicial o Notarial de Reconocimiento de Union de Hecho, de ser el caso (original y vigente)
 - Certificado de Antecedentes Penales, original y vigente
 - Certificado de Antecedentes Policiales, original y vigente
 - Certificado de Antecedentes Judiciales, original y vigente
- III. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos al teléfono 2243298 anexo 1516, y/o al correo de seleccion@ana.gob.pe dentro del plazo señalado.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

Formato adecuado a lo normado por SERVIR en su Resolución Ejecutiva N° 107-2011.SERVIR/PE